

ACTA DE QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE PUEBLA (CESAVEP) EN EL ESTADO DE PUEBLA, DEL EJERCICIO 2024.

En la ciudad de Puebla, del Estado de Puebla, siendo las 11:00 horas del día 18 de diciembre de 2024, en la Oficina de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Puebla, ubicada en Calle 26 Norte. No. 1202, Edificio "A" Piso 2, Col. Humboldt Norte, CP. 72370, Puebla, Puebla. **Se reunieron El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA** Ing. Eduardo Flores Ortiz, **Representante del Gobierno del Estado** de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla y **La Instancia Ejecutora representada por: Ing. Luis Ángel Cacicano García**, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Puebla (CESAVEP), suplente, para proceder a realizar la sesión conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Asuntos a Tratar:
 - 3.1. Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional No. LPI/CESAVEP/2024-005 para adquisición de Vehículo, con recursos provenientes de economías establecidos en el Proyecto Servicio Fitosanitario, del Programa Integral de Trabajo de los Proyectos de la Dirección General de Sanidad Vegetal (DGSV), en el Estado de Puebla, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en el ejercicio fiscal 2024, con recursos de origen Federal.
4. Asuntos Generales.
5. Dictamen (es)
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Ing. Eduardo Flores Ortiz, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Puebla, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. ASUNTOS A TRATAR

3.1 Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional No. LPI/CESAVEP/2024-005 para adquisición de Vehículo, con recursos provenientes de economías establecidos en el Proyecto Servicio Fitosanitario, del Programa Integral de Trabajo de los Proyectos de la Dirección General de Sanidad Vegetal (DGSV), en el Estado

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE QUINGUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE PUEBLA (CESAVEP) EN EL ESTADO DE PUEBLA, DEL EJERCICIO 2024.

de Puebla, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en el ejercicio fiscal 2024, con recursos de origen Federal.

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Puebla informa a los Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) que no se presentaron cuestionamientos formulados por los interesados en los tiempos establecidos en el cronograma de actividades y plazos de la Convocatoria y Bases de la Licitación Pública Internacional No. LPI/CESAVEP/2024-005 para adquisición de Vehículo.

4. ASUNTOS GENERALES

La Instancia Ejecutora comunica que mediante Oficio CESAVEP.-573/2024 y turnado a la Unidad Responsable a través del Oficio B00.00.02.06.-478-2024 se solicitó como primer punto considerar un plazo de 10 días naturales entre la publicación de convocatoria y el acto de presentación y apertura de propuestas, sin embargo, esto ya no se consideró en las bases publicadas, mismas que tienen el plazo de 20 días naturales.

En otro punto se solicitó que, de ser necesario, disponer de un monto adicional de 10% respecto al presupuesto autorizado, esto en función de la investigación de mercado de vehículos disponibles, a lo cual la Dirección General de Sanidad Vegetal a través del Oficio B00.01.02.00.02.-12008/2024 valida que se disponga de un monto adicional por \$38,000.00 con recursos de la cuenta bancaria de enajenaciones y siniestros vehiculares.

Por otra parte, se indicó en el Oficio CESAVEP.-573/202 que, si el procedimiento se declare desierto considerar la excepción a un procedimiento de licitación pública o invitación a cuando menos tres personas por la adjudicación directa del bien, por lo que en el Oficio B00.01.02.00.02.-12008/2024 refieren considerar precedente la solicitud, siempre y cuando se justifique la situación y se presente y se valide en el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS); a lo anterior, se hace referencia que en la Convocatoria y Bases de la Licitación Pública Internacional No. LPI/CESAVEP/2024-005 para adquisición de Vehículo, se indicó en el apartado "Consideraciones: Los interesados o las interesadas en participar en el proceso deberán notificarlo al correo: cesavep@cesavep.org con copia gerenciacesvpuebla@gmail.com y coord.admon.cesvpuebla@gmail.com a más tardar el 18 de diciembre de 2024", por tanto, a esta fecha no se ha recibido carta interés en participar en la licitación para adquisición de vehículo, por lo que la instancia Ejecutora propone declarar el procedimiento como desierto y continuar bajo la modalidad de adjudicación directa.

5. DICTAMENES.

DICTAMEN CAS-2024/52-001

Los Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), dictaminan que no se presentaron cuestionamientos formulados por los interesados en los tiempos establecidos en el cronograma de actividades y plazos de la Convocatoria y Bases de la Licitación Pública Internacional No. LPI/CESAVEP/2024-005 para la adquisición de Vehículo.

DICTAMEN CAS-2024/52-002

Los Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), dictaminan que derivado a que no se ha recibido carta intención de participación en la Licitación Pública Internacional No. LPI/CESAVEP/2024-005 para la adquisición de Vehículo y de conformidad al inciso 4.2,

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

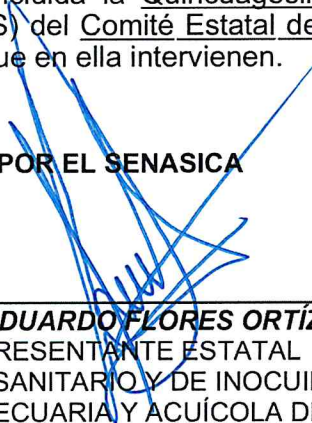
ACTA DE QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE PUEBLA (CESAVEP) EN EL ESTADO DE PUEBLA, DEL EJERCICIO 2024.

fracción II de la Convocatoria y Bases, se declare desierto el procedimiento y celebrar un procedimiento de excepción, en este caso, llevar a cabo un procedimiento por adjudicación directa con el proveedor que disponga de vehículo pick up disponible por un monto no mayor a \$418,000.00 (Cuatrocientos dieciocho mil pesos 00/100 M.N.).

6. CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:25 horas del día 18 de diciembre de 2024, se da por concluida la Quincuagésima Segunda Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Puebla (CESAVEP), firmando los que en ella intervienen.

POR EL SENASICA



ING. EDUARDO FLORES ORTÍZ
REPRESENTANTE ESTATAL
FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD
AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DEL
SENASICA EN PUEBLA

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA,
SUPLENTE

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE PUEBLA (CESAVEP)**



ING. LUIS ÁNGEL CACIANO GARCÍA
GERENTE DEL CESAVEP (Suplente)

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA **QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA** SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE PUEBLA (CESAVEP) EJERCICIO FISCAL 2024.

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

ORGANISMO: CESAVERP

ÁREA: DIRECTIVA

NÚMERO DE OFICIO: CESAVERP.-573/2024

ASUNTO: Seguimiento al procedimiento de adquisición de un vehículo con recursos autorizados de transferencias.



San Pedro Cholula, Puebla a 25 de noviembre de 2024.

Ing. Eduardo Flores Ortiz
Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en el Estado de Puebla.
eduardo.flores@senasica.gob.mx
PRESENTE:

Hago referencia al Oficio B00.01.02.01.01.-10742/2024 a través del cual la Dirección General de Sanidad Vegetal autorizó la transferencia de recursos de economías en el Proyecto Servicio Fitosanitario para la adquisición de un vehículo para llevar a cabo las actividades de exploración y control de langosta centroamericana por un monto de \$380,000.00.

Respecto a la compra de vehículo, mayormente corresponden a unidades de importación fabricadas o ensambladas en otros países, por lo cual, correspondería seguir un proceso de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Internacional.

De lo anterior, y en seguimiento al Numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, del ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2024, donde se indica que el plazo entre la publicación de la convocatoria y el acto de presentación y apertura de propuestas corresponden 15 días naturales, o en su caso, no menor a 20 días naturales cuando se trata de licitación pública internacional, salvo en los casos de emergencia debidamente justificadas por la Instancia Ejecutora y autorizados por la Unidad Responsable, en los cuales podrá reducirse a no menos de 10 (diez) días naturales; por ello, se ha propuesto en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Internacional No. LPI/CESAVERP/2024/005 para adquisición de Vehículo, remitidas para validación a la Unidad Responsable y a la Dirección General de Administración e Informática, un plazo de 10 días naturales entre la emisión de convocatoria y el acto de apertura de propuestas.

Esta propuesta nos permitirá agilizar la adquisición de un vehículo pick up con características y costo dentro del presupuesto autorizado con aquellos proveedores que cuenten con disponibilidad de unidades, o en su defecto, y de ser necesario, considerar la excepción a un procedimiento de licitación pública o invitación a cuando menos tres personas por la adjudicación directa del bien si los procedimientos se declaren desiertos o únicamente se cuente con unidades disponibles con adquisición inmediata, misma que no podrá rebasar la fecha del término del ejercicio fiscal 2024.

Por otra parte, y en función de la investigación de mercado realizada con anterioridad y búsqueda de cotizaciones con Agencias automotrices y a través de las plataformas de internet, se estiman costos superiores al presupuesto autorizado, por lo que se propone que de ser necesario se disponga de un monto adicional de hasta el 10% del monto autorizado con recursos de la cuenta bancaria de enajenaciones y siniestros vehiculares que administra el CESAVERP y de la cual se viene informando en las sesiones de la COSIA.

Av. Prol. Miguel Hidalgo No. 2107,
San Pedro Cholula, C. P. 72760, Puebla.
Tel. 01 (222) 261-23-46
cesavep@cesavep.org

ORGANISMO: CESAVER

ÁREA: DIRECTIVA

NÚMERO DE OFICIO: CESAVER.-573/2024

ASUNTO: Seguimiento al procedimiento de adquisición de un vehículo con recursos autorizados de transferencias.



Sin otro particular, quedamos a la espera que estas propuestas sean remitidas a la Unidad Responsable para su validación correspondiente.

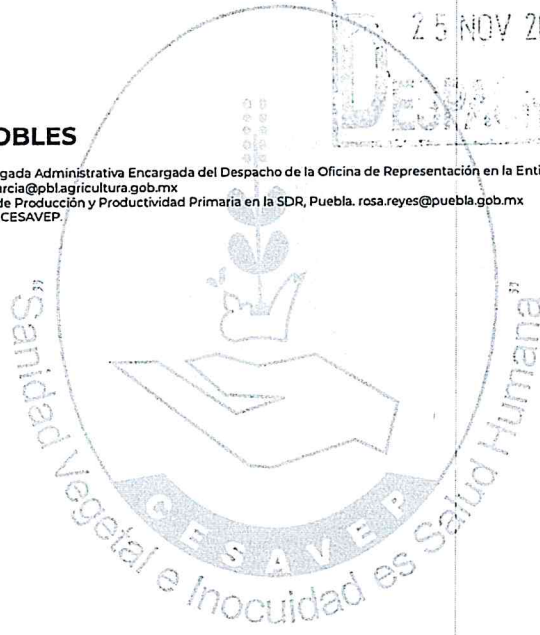
ATENTAMENTE

PRESIDENTE

LIC. CHRISTIAN CRUZ ROBLES

Mtra. Martha Eloina García Morales, Subdelegada Administrativa Encargada del Despacho de la Oficina de Representación en la Entidad Federativa Puebla de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. eloina.garcia@pbl.agricultura.gob.mx
M.C. Rosa María Reyes Ayala, Subsecretaria de Producción y Productividad Primaria en la SDR, Puebla. rosa.reyes@puebla.gob.mx
Ing. Luis Ángel Caciato García.- Gerente del CESAVER.
Archivo.

LACG*^r





N° de Oficio B00.01.02.00.02.-

12008 /2024.

Ciudad de México, a 13 DIC 2024

ING. EDUARDO FLORES ORTIZ
REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD
AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA EN PUEBLA
eduardo.flores@senasica.gob.mx
PRESENTE

En atención a su oficio No. B00.00.02.06.-478-2024, mediante el cual refiere al oficio No. CESAVERP-573/2024 signado por el Lic. Christian Cruz Robles, Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Puebla (CESAVEP), quien comunica que la compra del vehículo corresponde a unidades de importación fabricadas en otros países, por lo que correspondería seguir un proceso de adquisición de Licitación Pública Internacional de conformidad al numeral Trigésimo Octavo, del "Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio fiscal 2024", asimismo, propone se autorice un monto adicional del 10% del monto autorizado con recursos de la cuenta bancaria de enajenaciones y siniestros vehiculares.

Al respecto, le comunico que esta Unidad Administrativa considera procedente su solicitud, siempre y cuando se justifique la situación y se presente y se valide en el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) y sea informado a la COSIA, asimismo, no se tiene inconveniente de que disponga de un monto adicional del 10% (Treinta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) del monto autorizado para la adquisición del vehículo con recursos de la cuenta bancaria de enajenaciones y siniestros vehiculares.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

En suplencia por ausencia del Director General de Sanidad Vegetal del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, con fundamento en los artículos 7, 13, párrafo segundo y 32 del Reglamento Interior del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de junio de dos mil dieciséis, firma

El Director de Protección Fitosanitaria


M.C. José Manuel Gutiérrez Ruelas

AGRICULTURA | SENASICA
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
13 DIC 2024
DESPACHADO

Página 1 de 2



Agricultura
 Secretaría de Agricultura
 y Desarrollo Rural



SENASICA
 SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
 INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Dirección General de Sanidad Vegetal
 Dirección de Protección Fitosanitaria
 Departamento de Organismos Auxiliares

N° de Oficio B00.01.02.00.02.- 12008 /2024.

Ciudad de México, a 13 DIC 2024

C.c.p. ING. FRANCISCO JAVIER CALDERÓN ELIZALDE.- DIRECTOR EN JEFE DEL SENASICA.- gestion@senasica.gob.mx
 M.B. FRANCISCO RAMÍREZ Y RAMÍREZ.- DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD VEGETAL.- gestion.dgsv@senasica.gob.mx
 LIC. MARTHA ELOINA GARCIA MORALES.- ENCARGADA DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN LA ENTIDAD FEDERATIVA PUEBLA DE LA
 SADER.- eloina.garcia@pbl.agricultura.gob.mx
 C.P. MORAYMA RUBÍ JOVEN.- SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DE PUEBLA .- sdr@puebla.gob.mx
 ING. ROBERTO ALVARADO MOLINA.- TITULAR DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y ENLACE DEL SENASICA.- gestion.uce@senasica.gob.mx
 LIC. CHRISTIAN CRUZ ROBLES.- PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE PUEBLA.- cesavep@cesavep.org

JMGR / FSS / GHF / VPM



LISTA DE ASISTENCIA ACTO DE: Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional No. LPI/CESAVEP/2024-005 para adquisición de Vehículo, con recursos provenientes de economías establecidos en el Proyecto Servicio Fitosanitario, del Programa Integral de Trabajo de los Proyectos de la Dirección General de Sanidad Vegetal (DGSV), en el Estado de Puebla, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en el ejercicio fiscal 2024, con recursos de origen Federal.

ACTA DE LA QUINCUGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE PUEBLA (CESAVEP) EN EL ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUICOLA Y PESQUERA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2024.

18 de diciembre de 2024

Oficina de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuicola del SENASICA en Puebla, ubicada en Calle 26 Norte. No. 1202, Edificio "A" Piso 2, Col. Humboldt Norte, CP. 72370, Puebla, Puebla

Nombre y Cargo	Procedencia	Tel/Ext	E-mail	Firma
Eduardo Flores Galiff Representante Estatal	SENASICA	—	eduardo.flores@senasica.gob.mx	
Luis Angel Caciaño Barci CAREN e CESAVEP	CESAVEP	—	luisangelcaciaño@gmexico	